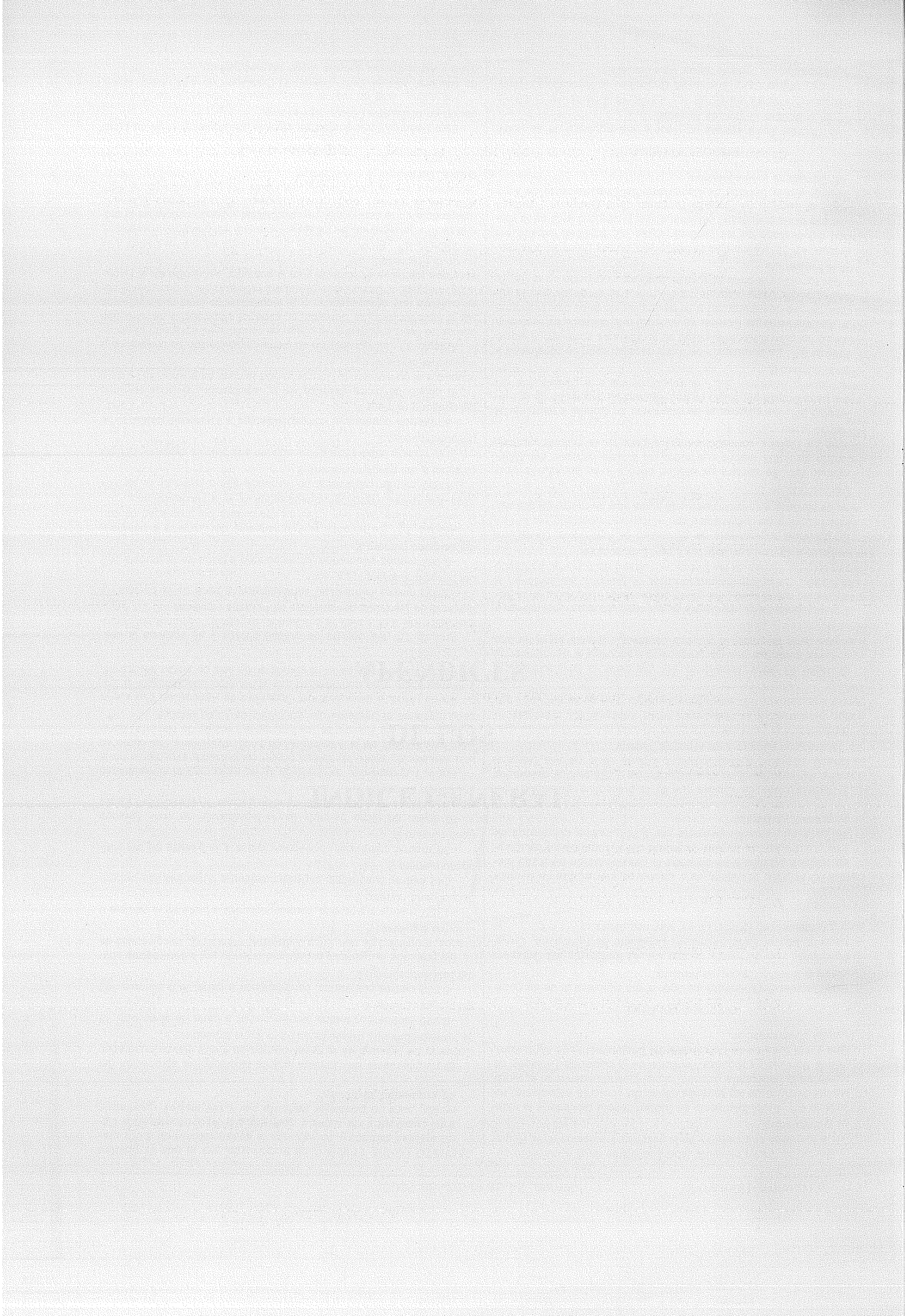
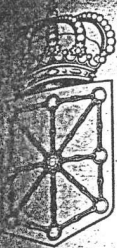


APENDICE I

110.- 1996. Decreto Foral 238/1996, de 3 de junio, por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de parte de una parcela de terreno comunal perteneciente al Ayuntamiento de Fitero, para su posterior venta. Boletín Oficial de Navarra de 17 de junio de 1996, núm. 73





Boletín Oficial DE NAVARRA

Año CLVIII

Pamplona - Lunes, 17 de junio de 1996

Número 73

SUMARIO

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Autoridades y Personal

DECRETO FORAL 239/1996, de 3 de junio, por el que se nombra Jefe de la Sección de Asesoramiento y Cooperación Económica del Departamento de Administración Local a don José Javier Pérez Remondegui.

3818

ORDEN FORAL de 20 de mayo de 1996, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, por la que se nombra con carácter interino, Jefe del Negociado de Gestión de la Política Agraria Común a doña María Paz Martínez Martínez.

3818

RESOLUCION de 27 de mayo de 1996, del Director General de Función Pública y Organización, por la que se deja sin efecto la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la Jefatura de la Sección de Financiación Agraria del Servicio de Agricultura y Ganadería, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

3818

RESOLUCION de 27 de mayo de 1996, del Director General de Función Pública y Organización, por la que se deja sin efecto la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la Jefatura del Negociado de Asesoramiento a las Entidades Locales sobre Comunales, del Servicio de Montes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

3818

RESOLUCION 337/1996, de 10 de mayo, del Director de Administración y Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se modifica la Resolución 1974/95, de 11 de diciembre, del mismo órgano, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en el sentido de modificar nuevamente la composición del Tribunal Calificador.

3818

CORRECCION DE ERRORES del Acuerdo de 23 de febrero de 1996, del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Navarra, por el que se acuerda la Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de Ayudante de Biblioteca con destino al Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra.

3819

- CORRECCION DE ERRORES del Acuerdo de 23 de febrero de 1996, del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra; por el que se acuerda la Convocatoria para la provisión por oposición de dos puestos de Auxiliar Administrativo en régimen laboral con destino al propio Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra.

3819

Obras y Servicios Públicos

- DECRETO FORAL 238/1996, de 3 de junio, por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de parte de una parcela de terreno comunal perteneciente al Ayuntamiento de Fitero, para su posterior venta.

3819

- ORDEN FORAL 40/1996, de 8 de febrero, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del recorrido del Plazaola.

3819

- RESOLUCION 593/1996, de 31 de mayo, del Director General de Educación, por la que se adjudican las obras de actuaciones varias en las Fincas de Prácticas y construcción de nave de usos múltiples para Ingenieros Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra.

3823

- AUTORIZACION ADMINISTRATIVA de nueva instalación eléctrica en Marcilla. Expediente número 5869 A.T. - JAA/ez.

3823

Otras Disposiciones

- ACUERDO de 3 de junio de 1996, del Gobierno de Navarra, por el que se resuelve el recurso ordinario interpuesto por doña María Victoria Legaría Monreal, en nombre propio y en el de sus hermanos don José Manuel y doña María Soledad, contra Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio de Navarra -Subcomisión de Urbanismo-, de 22 de noviembre de 1995, por el que se aprobaba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Estella.

3823

- ORDEN FORAL 472/1996 de 4 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba definitivamente el Documento de Alineaciones en Lácar, calle Santa Engracia, promovido por doña Teresa Lezaún Andueza.

3823

- ORDEN FORAL 477/1996 de 4 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del

En el concurso oposición, de un puesto de trabajo de Jefe de Servicio Radiodiagnóstico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en el que se modificó nuevamente la composición del Tribunal Calificador quedando definitivamente de la siguiente forma:

Presidente: Don Angel Solchaga Catalán, Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Presidente-suplente: Don Ignacio Iribarren Udobro, Director del Hospital Virgen del Camino.

Vocal: Don Zacarias Alejandro de la Peña, F.E.A. en Radiodiagnóstico designado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Vocal-suplente: Don Luis Sarria Octavio de Toledo, F.E.A. en Radiodiagnóstico designado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Vocal: Don Francisco Javier Lecumberri Olaberri, F.E.A. en Radiodiagnóstico designado por el Colegio Oficial de Médicos.

Vocal-suplente: Don Domingo Grande Icarán, F.E.A. en Radiodiagnóstico designado por el Colegio Oficial de Médicos.

Vocal: Doña M.ª Pilar Pardina Cortina, F.E.A. designado por los representantes de personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Vocal-suplente: Don José Ramón Vidán Cruz, F.E.A. designado por los representantes de personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Vocal Secretario: Doña M.ª Teresa Martínez-Berganza Asensio, F.E.A. en Radiodiagnóstico del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Vocal Secretario-suplente: Don Fernando Escolar Castellón, Director del Área de Salud de Tudela.

2.ª Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

3.ª Trasladar la presente Resolución al Servicio de Ingreso y Promoción del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, al Presidente y al Secretario del Tribunal a los efectos oportunos.

Pamplona, a diez de mayo de mil novecientos noventa y seis.-El Director de Administración y Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Luis Cruchaga Equiza.

A9604810

CORRECCION DE ERRORES del Acuerdo de 23 de febrero de 1996, del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra, por el que se acuerda la Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de Ayudante de Biblioteca con destino al Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra.

Advertido error en la Convocatoria del Acuerdo de 23 de febrero de 1996, del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra número 52, de 29 de abril de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 2579, en la base 6.ª, donde dice:

"El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el mes de junio."

Debe decir:

"El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el mes de septiembre."

Pamplona, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis. El Secretario Técnico, firma ilegible.

A9604524

CORRECCION DE ERRORES del Acuerdo de 23 de febrero de 1996, del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra; por el que se acuerda la Convocatoria para la provisión por oposición de dos puestos de Auxiliar Administrativo en régimen laboral con destino al propio Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra.

Advertido error en la Convocatoria del Acuerdo de 23 de febrero de 1996, del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Navarra, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra número 58, de 13 de mayo de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 2960, en la base 6.ª, donde dice:

"El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el mes de junio."

Debe decir:

"El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el mes de septiembre."

Pamplona, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis. El Secretario Técnico, firma ilegible.

A9604525

Obras y Servicios Públicos

DECRETO FORAL 238/1996, de 3 de junio, por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de parte de una parcela de terreno comunal perteneciente al Ayuntamiento de Fitero, para su posterior venta.

El Ayuntamiento de Fitero solicita la declaración de utilidad pública y desafectación de 16.500 metros cuadrados de terreno comunal, correspondientes a parte de la parcela catastral número 35, polígono número 6, en el paraje Carretera la Estación, para su posterior venta a la Empresa Artesanz Mobiliario, S.L., con el objeto de la construcción de una fábrica de muebles y la consiguiente creación de puestos de trabajo.

Por el Ayuntamiento de Fitero se ha dado estricto cumplimiento a lo establecido sobre la materia objeto del presente expediente en la Ley Foral 6/1990, de Administración Local de Navarra, así como en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra, aprobado mediante el Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día tres de junio de mil novecientos noventa y seis,

DECRETO:

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 16.500 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Fitero, correspondientes a parte de la parcela catastral número 35 del polígono número 6.

Artículo 2.º El motivo de la desafectación solicitada es proceder a la venta de dicho terreno a la Empresa Artesanz Mobiliario, S. L., con el objeto de la construcción de una fábrica de muebles y la consiguiente creación de puestos de trabajo. La aprobación de dicha desafectación se condiciona a que se de fiel cumplimiento al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Fitero, en especial a la cláusula de reversión a favor del patrimonio comunal en caso de que desaparezcan o se incumplan los fines que motivaron la desafectación. Dicha cláusula deberá ser reflejada en el documento público que formalice el contrato e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Por el Ayuntamiento de Fitero, deberá realizarse el deslinde de los terrenos objeto del presente expediente y se reflejará en la cartografía catastral oficial, dándose cuenta de la modificación al Departamento de Economía y Hacienda (Servicio de Riqueza Territorial) y al Departamento de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural (Sección de Comunales).

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, tres de junio de mil novecientos noventa y seis.-El Presidente del Gobierno de Navarra, *Javier Otano Cid*.-El Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural, *José Javier Echarte Echarte*.

A9604836

ORDEN FORAL 40/1996, de 8 de febrero, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del recorrido del Plazaola.

El Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 17 de enero de 1991, aprobó definitivamente el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del recorrido del Plazaola, declarándolo de utilidad pública e interés social a efectos de lo dispuesto en el artículo 26.d) párrafos 2 y 3 de la entonces vigente Ley Foral 12/1986, de 11 de noviembre, de Ordenación del Territorio.

Mediante Decreto Foral 561/1995, de 27 de noviembre, se declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del recorrido del Plazaola.

A los efectos previstos en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, procede someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el referido Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 36 de la Ley Foral 23/1983, de 11 de abril, reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

ORDENO:

1.º Someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la recuperación del recorrido del Plazaola, durante el plazo de quince días hábiles, periodo en el que cualquier persona podrá formular cuantas observaciones o alegaciones estime oportunas y aportar por escrito los